

EL IRIS CATALAN.

SE SUSCRIBE.

En Barcelona en las oficinas del **IRIS CATALAN**, Pasaje de Madoz, n.º 3, piso principal.
En Provincias en las Administraciones de Correos ó incluyendo sellos en carta franca de porte al Administrador del IRIS CATALAN.

DIARIO POLÍTICO Y ECONÓMICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Barcelona por un mes. 10 reales.
En Provincias 3 meses. 40 »

Estrangero. 50 reales.
Número suelto. 1 »

AVISOS Y COMUNICADOS.

Para los suscriptores gratis los anuncios que no excedan de cuatro líneas: pasando de estas, dos cuartos por cada una.

A los que no son suscriptores, tres cuartos por línea.
Los comunicados serán á precios convencionales.

SUSCRICION para erigir un monumento funebre á la memoria de D. MARIANO JOSÉ DE LABRA y D. JOSÉ DE ESPRONCEDA.

Rs. vn.

Suma anterior. 138
D. M. J. de T. 19
D. J. M. de M. 19
Continua abierta la suscripcion en las oficinas de este periódico.

Barcelona 4 de Marzo.

Si todos los hombres que aman el orden y la felicidad de nuestra patria desearan que ambas cosas sean una realidad, ante todo deben mandar á las cortes personas que representen con interés, con decoro y dignidad la importante cuanto industrial y agrícola Cataluña, y que en el seno de la representacion nacional, sean dignos órganos de nuestros deseos y de nuestras necesidades. Para que esto se logre es menester nombrar hombres eminentes, de saber, de arraigo, económicos, activos, decididos y honrados; hombres que amen de todo corazón y deseen el buen porvenir de la nacion, las mejoras materiales de nuestro suelo, la reparacion de tantos males pasados, el desagravio de tantos atropellamientos sufridos, la concordia entre todos los buenos, la justicia y toda la severidad de la ley para los malvados, la paz y la prosperidad en fin para la gran familia española, tan agolada y combatida por el huracan de las pasiones y las pasiones tantas años hace.

Si nuestra querida provincia se hace representar en el santuario de las leyes por hombres verdaderamente conservadores, que conociendo á fondo sus necesidades estén ligados á nuestro suelo por los vínculos del verdadero amor patrio, puede estar segura de que ellos como buenos representantes de una nacion católica emplearán todas sus fuerzas y cooperarán con sus luces, su prestigio y su saber á que el culto de nuestros padres y los ministros de la santa religion que profesamos sean atendidos del modo que á nuestra patria conviene, y que sabrán defender la industria nacional, pues no se les ocultará que el porvenir de los pueblos depende en la actualidad del mas lato desarrollo de estos gérmenes reproductivos que todos anhelamos.

La actividad, la vida y la perfeccion en todos los ramos, empujadas por el maravilloso adelanto de la aplicacion del vapor como fuerza motriz, es el carácter mas

marcado del siglo en que vivimos.

Si mandamos al congreso hombres que así lo comprendan, debemos esperar que con sus esfuerzos y su celo lograrán generalizar las buenas doctrinas económicas, y que haciendo conocer á cada una de las provincias de España sus intereses y el bien que á todas las aguarda, se mirarán como hermanas, respetando mutuamente las fuentes de sus respectivas riquezas y auxiliándose de mancomun en sus cambios y en las permutas de sus productos, á lo que debe contribuir muy eficazmente la prolongacion de nuestras vias férreas y el aumento de todas las otras de comunicacion.

He aquí porque debemos nombrar diputados á personas que reúnan las circunstancias que hemos manifestado, pues siendo así, abogarán con el mismo ardor que por la industria, por la agricultura, tan descuidada en una nacion cuyo suelo es de los mas privilegiados del globo.

Si los elegidos están ligados á nuestro suelo por los vínculos de la propiedad, no se les escaparán los males que á esta aquejan, y harán que se alivien en lo posible al pueblo las contribuciones que sobre él gravitan, cooperando á plantear en nuestra patria sistemas sencillos y económicos que conservando á la altura que la dignidad nacional y el termómetro político exigen, nuestro ejército y armada naval, reduzcan al mínimo posible los gastos públicos. En una palabra, diputados como los que nosotros indicamos son indispensables, si queremos que las próximas elecciones nos den resultados ventajosos, saludables é inmensos en favor de todas las clases de la sociedad y en todos los ramos de la administracion pública.

Hora es ya que dejándose de estériles y personales discusiones, resuene en las bóvedas del santuario de las leyes el lenguaje puro de la verdad, y que á cada uno se le dé el lugar que de justicia le corresponda. Por esto queremos que nuestros representantes sean hombres probos, hombres de buena ley, para que si es necesario sean los primeros en levantar su voz en el gran jurado de la nacion, y reponer las cosas y las personas en el puesto que de justicia les es debido.

Pero este resultado, aunque se lograra, seria efímero y transitorio si los que van á sentarse en los bancos de los legisladores no ponen coto de una vez para siempre al desenfreno de las pasiones y al desborde de los malos principios. Por esto,

vocacion y nuestra simpatia nos atraen naturalmente hacia las cosas de la tierra, le seguiremos dos ó tres dias aun en su expedicion aventurera por el Océano.

El tiempo estaba tan hermoso como puede serlo en los parajes occidentales, en los primeros dias de otoño. La INDIANA marchaba velozmente viento adelante. Los marineros estaban descuidados y tranquilos sobre el aspecto del cielo, y á escepcion de algunos hombres ocupados en la maniobra, el resto de la tripulacion dispersado por las diferentes partes de la embarcacion, entretenía el tiempo á su placer, hasta que una voz que parecía bajar del cielo, exclamó: ¡Oh! ¡los de abajo! ¡oh! ¡los de abajo! ¡oh! ¡los de abajo! respondió la voz del contramaestre. — ¡Una vela, una vela! dijo el marinero puesto en observacion. — ¡Una vela! replicó el contramaestre. « Señor oficial de cuarto, avisad al capitán. »

— ¡Una vela! una vela! repitieron todos los marineros dispersados por la cubierta, porque en este instante una ola, levantando el bajel que aparecía en el horizonte, le había hecho visible al ojo perspicaz de los marineros, aunque á la simple vista de cualquier pasajero, ó de un soldado de tierra, no parecía sino el ala de un pájaro estendida en el Océano.

— ¡Una vela!... exclamó á su vez un joven como de veinte y cinco años, lanzándose sobre cubierta por la escalera de su camarote preguntando á Mr. Arturo lo que piensa acerca de ella!

— ¡Hola, Mr. Arturo, gritó en inglés el teniente,

en medio de sus tareas y de sus trabajos, para lograr el objeto principal de su mision, no deben olvidar los diputados catalanes la necesidad que tiene el país de desenvolver en buenas leyes orgánicas las genuinas consecuencias del pacto fundamental, esforzándose en que sean estas cual corresponde á una nacion harta de ensayos ruinosos, cansada de desengaños terribles y envidiosa de sosiego y de gozar cuanto antes de las delicias y de la prosperidad que proporcionan la paz y el orden.

No deben olvidar tampoco nuestros representantes la situacion especial de Barcelona, la urgente necesidad de prevenir los conatos de los sediciosos que nos han hecho el blanco de sus infernales maquinaciones; pues ha llegado ya la hora de consolidar de un mado estable y fijo en nuestro patrio suelo el orden moral y material, como así lo reclama la justicia y la humanidad lo exige. Y debe ser así forzosamente, si no queremos que de precipicio en precipicio y de escollo en escollo arrastremos tambien con nosotros á la España entera á una perdicion segura.

En Barcelona, por desgracia, se han ensayado todos los planes de revolucion; aquí se han puesto en planta los mas infernales proyectos; aquí han tenido lugar todos los escándalos á que el estravío y la maldad pueden abandonarse. Pues bien, mandemos al congreso nacional hombres dignos que sean los primeros en la senda del orden y de la legalidad; que nadie se les ponga delante en el camino de la regeneracion social que nuestra situacion reclama; que nadie los aventaje en eficacia y energía siempre que se trate de reformas saludables, proyectos de utilidad y sistemas de conveniencia y moralidad; y que nadie les gane tampoco en esfuerzo y decision en sostener á todo trance el orden público.

No se duerman, pues, los hombres conservadores sobre los lauros de la victoria, si no quieren despertar en manos de sus contrarios. Basta ya de apatía é indiferentismo; las urnas se aprestan y el día 25 del corriente mes se abren las puertas de los colegios electorales. Si la indolencia ó la pereza les aleja de ellos, ¡ay del orden! ¡ay de la paz! ¡ay de Barcelona!

Pero esto no sucederá, porque los habitantes leales y pacíficos que viven de sus rentas, de su comercio y de su industria, y todos los que hasta ahora han permanecido pasivos é indiferentes espectadores de nuestros intestinos disturbios, se aprestarán á combatir el peligro que es ya común á la sociedad entera.

te, sirviéndose de su bocina; el capitán pregunta que opinas acerca de esa cascara de nuez que se divisa allá lejos.

— ¡Salvo mejor parecer, pienso, respondió el cadete, que es un gran navío que pugna por dirigirse hacia nosotros. Mirad, mirad como descarga la vela mayor.

— ¡Si, dijo el joven á quien Walter había dado el nombre de capitán. Si, tiene tan buenos ojos como nosotros: ya nos ha divisado. Y bien, si tiene gana de conversacion, aquí encontrará con quien hablar; nuestros cañones tienen cerrada su boca ya mucho tiempo. Decid al jefe de la batería que tenemos á la vista una vela sospechosa; que esté prevenido. Y á vos, Mr. Arturo, añadió adoptando otra vez el idioma inglés, y levantando la cabeza hacia el sitio donde estaba el cadete puesto de observacion: ¿qué os parece, será buque militar ó mercante?

— Militar, capitán, militar. Y aunque no diviso aun su bandera, juraría que trae alguna comision del rey Jorge.

— ¡Ah! si, será la que ordena á su jefe abordar una fragata llamada la INDIANA, y que promete á su jefe, en caso de presa, el grado de capitán, si es teniente, y de comodoro si es capitán. Mirad como iza sus velas. Vamos, decididamente el sabueso nos ha olfateado, y quiere darnos caza. Poned las mismas velas que ella, Mr. Walter, y continuemos nuestra ruta sin separarnos ni una línea. Veremos quien se atreve á atravesarse en nuestro camino.

Si queremos asegurar la paz, el orden y la completa felicidad del país, ya no ha de haber mas entre nosotros contemplacion ni miramiento con esos eternos perturbadores del sosiego de nuestras familias; ha llegado ya la hora severa de una salvacion á toda costa; y debe desaparecer para siempre mas aquella calma y aquella quietud sosegada y estoica con que la parte sensata de Barcelona veia venir las grandes catástrofes, y desplomarse sobre ella el torrente de las mas inauditas iniquidades.

De hoy mas debe levantarse entre nosotros una enseña de reparacion y de vida, enseña al rededor de la cual deben militar todos los hombres honrados, cualquiera que sea su matiz político; enseña que debe flotar esplendente y temible contra los traidores y contra los perversos.

Esta enseña tiene inscrito el siguiente lema: Respeto á las leyes y orden á todo trance.

Sobre las cuestiones de Méjico y de Santo Domingo, que son las que con justo motivo preocupan la atencion de la prensa y la de todos los españoles que aman á su patria, recibimos hoy las siguientes importantes noticias y reflexiones que estamos seguros excitarán vivamente el interés público:

« Las noticias que se han recibido de América son tristísimas y desgarradoras. Nuestro pabellon ha sido enlodado por la chusma en Santo Domingo, y nuestro cónsul D. Antonio de Segovia ha escapado con trabajo á la muerte, refugiándose en un buque inglés. He aquí como explica este hecho una correspondencia de New-York del 7 de febrero:

« No hace una semana que Baez, presidente de la república dominicana y sucesor de Santana, vivía en buena amistad con el Sr. Segovia, cónsul español; hoy este funcionario ha sido insultado por los negros, abalado su pabellon y arrancado su escudo, y el mismo se ha salvado embarcándose en una barca inglesa que lo condujo á San Thomas.

« Estos hechos son mas elocuentes que cuantas palabras nosotros pudiéramos emplear. El protesto de que se hallaban en Santo Domingo las cinco cajas de mosquetes traídas por el bergantin HABANERO, fué la causa de ese bárbaro ataque, que exige de nuestro gobierno una pronta contestacion. El honor de los héroes de Lepanto, de los descubridores y primeros pobladores de las Américas, necesita un ejemplar castigo que encuentre eco en todo el globo, en reparacion de los ultrajes que sucesivamente se le hacen. La conducta del Sr. Segovia no habrá sido acertada, lo conocemos; pero que esto dé margen á semejantes hechos no lo puede ni debe consentir el gobierno que preside el duque de Valencia, que ha sabido en otras ocasiones dar bien claras muestras de su energía y amor patrio.

« Pero no terminan aquí los hechos que desgraciadamente tenemos que comunicar á nuestros lectores. Méjico sigue presentando el mas triste y doloroso espectáculo, y los actos de vandalismo se repiten con bárbara ferocidad. La guerra de castas continúa y empieza á desarrollarse en un departamento donde viven mayor número de es-

La orden del capitán fué repetida al instante por el teniente, y el navío estendió rápidamente en sus mástiles una densa nube de lona. Despues, como si cobrara ánimo á la vista del enemigo, se encorvó hacia adelante, hundiéndose en proa en las olas, y haciendo saltar gruesos copos de espuma por ambos costados de la quilla. Hubo entonces un momento de ansiedad, que aprovecháramos para llamar la atencion de nuestros lectores sobre el oficial á quien el teniente daba el nombre de capitán.

No era este el joven y escéptico oficial que acompañó al conde d'Auray á bordo de la fragata, ni el viejo lobo de mar con el tallo encorvado, la voz ruda y breve; era un joven de veinte y cinco años, como ya hemos dicho, que habiéndose despojado de todo disfraz, aparecía por fin en su verdadera figura, y bajo el traje caprichoso que había adoptado al lanzarse al Océano, y con el que solo podía ser reconocido de las tempestades, del mar y de Dios. Se componía de una especie de redingot de terciopelo negro, con herretes de oro, ajustado con un cinturón turco, en el cual lucían dos pistolas pequeñas, esculpidas, cinceladas é incrustadas, mas bien como armas de lujo que como armas de defensa. El resto de su traje era un pantalón de casimir blanco; botas negras arrugadas que le llegaban un poco mas abajo de la rodilla, y al rededor de su cuello, á manera de corbata, flotaba medio desatado un pañuelo de seda de la India, salpicado de flores estampadas. A cada lado de sus mejillas, tostadas

pañoles que en otros de la anárquica y desmoronada república. Los hermanos Gándaras han encendido en la Sonora una guerra de castas, y Guaymas ha sido saqueada por los indios.

« Quizás para estas horas hayan perecido víctimas del puñal asesino muchos hijos de esta noble tierra. Aguardamos impacientes detalles del saqueo de Guaymas y de los desastres de la Sonora, donde tenemos personas que nos son muy queridas. En este país viven gran número de vizcaínos y entre ellos los Gamíndez, Gabilondos y otros muchos, siendo vice-cónsul de España don Cosme Damian de Echevarría, también natural de esta villa.

« Si estos hechos no despiertan la ira de nuestro gobierno, el nombre español será dentro de poco objeto de escarnio y desprecio. Llegará un día en que se nos escupa y demos gracias por ello.

« Vengar el ultraje que ha recibido el orgulloso león de Castilla en la miserable república de Sto. Domingo y las vidas y haciendas de los españoles en Cuernavaca y Sonora, es un deber imperioso para los hombres que hoy rigen los destinos de la monarquía española. Aun somos bastante grandes y animosos para reducir á Santo Domingo y Méjico.

« Hay en la guerra de castas de la Sonora dos circunstancias que la agravan mucho. Sonora es el departamento que se halla mas separado de Méjico y de los puertos á donde pudieran ir á recalar los buques españoles. Piénselo bien el gobierno; ¿qué harán mil españoles desarmados en un país que se vuelve contra ellos con inaudita fiereza? Esta consideracion nos es muy dolorosa, porque nos hace entrever muy fatales resultados, si esta tempestad que se desencadena contra la raza española no se aclara muy pronto.

El general Gándara es el gobernador superior de la Sonora, lo que dá á estos actos cierto carácter oficial que los agrava. En Tierra Caliente, el mismo jefe de la república, Alvarez, inicia los asesinatos: en otros departamentos cooperan á ellos los gobernadores, y finalmente en la Sonora el mismo jefe da la señal del exterminio. Esta circunstancia es digna de ser tomada en consideracion por nuestro gobierno, pues ella indica que no son bandidos aislados y sin divisa los que cometen esos actos, sino que los mismos agentes del gobierno se entregan á ellos y los propagan.

« ¿Qué resolverá nuestro gobierno en vista de estos vandálicos ataques á la vida y reposo de súbditos españoles? » (ÉPOCA.)

DATOS CIRCUNSTANCIADOS SOBRE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE LAS FINCAS QUE PERTENECEN Á BIENES NACIONALES.

« BIENES DEL ESTADO. — Se incautó la hacienda pública de 2,818 fincas, de las que 1,914 eran rústicas y 904 urbanas, y de 4,332 censos y foros. Han sido enajenadas 373 fincas, 228 rústicas y 147 urbanas, y se han redimido 638 censos y foros, cuyos capitales importaban 1.978,873 rs. La valoracion ó tipo bajo el cual fueron celebradas las subastas de las fincas fue 7.769,553 rs., y el importe de los remates en que quedaron adjudicadas á los compradores 13.839,304. El aumento del valor obtenido por los remates en beneficio del Estado ascendió por consiguiente á 6.069,751. El total importe en reales vellón de las ventas de fincas y redenciones de censos de propiedad del Estado, 15.815,177. Han quedado sin vender 2,443 fincas, 1,686 rústicas y 757 urbanas; y sin redimir 3,714 censos y foros.

BIENES DEL CLERO REGULAR. — Se incautó la hacienda de 12,711 fincas, de ellas 10,441 rústicas, y 2,270 urbanas, y de 77,600 censos y foros. Han sido vendidas 3,123, de ellas 2,494 rústicas y 629 urbanas, y redimidos 15,468 censos y foros, cu-

por el sol y animadas por la esperanza, caían largos y rizados cabellos que despojados de los polvos blancos, entonces de rigor, eran de un negro reluciente como el ébano. Encima de un cañon estaba colocado un pequeño casco de hierro con carrilleras de malla, siendo este su adorno de combate y su sola arma defensiva. Algunas abolladuras probaban que mas de una vez había salvado la cabeza de su dueño de las terribles heridas que hacen los cables en un abordaje, cuando dos hombres se encuentran frente á frente.

Mientras tanto el bajel que veinte minutos antes había aparecido en el horizonte como un punto blanco, iba poco á poco convirtiéndose en una gruesa pirámide de velas. Todas las miradas estaban fijas sobre él, y aunque todavía no se hubiese dado ninguna orden terminante, cada uno tomaba sus disposiciones, como si el combate fuera cosa decidida. Reinaba, pues, á bordo de la INDIANA aquel silencio sepulcral que en un buque de guerra precede siempre á las primeras órdenes del capitán. Ya se veía el casco del navío contrario salir del fondo de las aguas como sucesivamente habían ido saliendo las velas; era de treinta y seis cañones y mucho mas fuerte que la INDIANA, bogaba lo mismo que la fragata, con el pabellon recogido, de manera que como la gente estaba dentro era imposible reconocer á que nacion pertenecían. Estas dos observaciones fueron hechas al momento por el capitán aunque no manifestó cuidarse mas que de la segunda.

FOLLETIN.

EL CAPITAN PABLO

POR ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Bajó el conde, entró en ella, y la barca se alejó con la rapidez que había venido; pero esta vez bogaba triste y silenciosa, no iba el joven marino para animar la conversacion con los axiomas de su poética filosofía.

La misma noche fué conducido el prisionero á bordo de la INDIANA al despuntar el primer albor de la mañana; los curiosos que se acercaron á la playa, buscaron en vano la fragata, objeto por espacio de ocho dias de tantas y tan variadas conjeturas, cuya inesperada llegada, su permanencia incomprensible, y su rápida partida, fueron siempre un misterio inexplicable para los dignos habitantes de Port-Luis.

CAPITULO III.

Como los motivos que llevaron al capitán Pablo á las costas de Bretaña, no tienen mas relacion con nuestra historia, que por los acontecimientos que acabamos de relatar, dejáremos á nuestros lectores en la misma incertidumbre que á los habitantes de Port-Luis; y aunque nuestra

yos capitales importan 30 715,474 reales. Las subastas se celebraron bajo el tipo de 23.892,535 reales, y los remates subieron hasta 49.878,477, obteniéndose un aumento de 25.985,942. El total importe de las ventas de fincas y redenciones de censos fue 80.593,951. Han quedado sin vender 9,388 fincas, 7,947 rústicas y 1,641 urbanas, y sin redimir 62,132 censos.

BIENES DEL CLERO SECULAR.—Se incautó la hacienda de 129,372 fincas, 112,463 rústicas y 16,907 urbanas; y de 162,430 censos y foros. Han sido enajenadas 26,927 fincas, 22,331 rústicas y 4,376 urbanas, y redimidos 46,946 censos, cuyos capitales importan 80.971,488. Las subastas se celebraron bajo el tipo de 135.330,007, y en los remates subió su importe a 273.941,004, obteniéndose así un beneficio a favor del Estado, de 138.610,997. El total del importe de las ventas y redenciones fue 351.912,492. Quedan sin vender 102,445 fincas, 99,114 rústicas, y 12,331 urbanas; y sin redimir 115,484 censos.

BIENES DE LAS ORDENES MILITARES DE CALATRAVA, SANTIAGO, ALCANTARA, MONTESA Y SAN JUAN.—Fincas incautadas por la hacienda, 411, de las que 334 rústicas y 57 urbanas; y además 2,326 censos y foros. Fincas vendidas, 291; rústicas 257 y urbanas 34. Censos redimidos, 653. Capitales de los mismos, 1 366,248. Tipo de las subastas, 5.160,475. Importe de los remates, 11.612,834. Aumento a favor del Estado, 6.452,379. Total importe de ventas y redenciones, 12.979,102. Quedan sin vender 120 fincas, 97 rústicas y 23 urbanas; y sin redimir 1,673 censos.

BIENES DEL SEQUESTRO DEL EX-INFANTE D. CARLOS.—Fincas de que se incautó la hacienda, 1822; rústicas 1,662, y urbanas 210; y además de 966 censos. Se han vendido 1,262 fincas; 1,217 rústicas y 45 urbanas. Censos redimidos, 68. Capitales de los mismos, 37,361. Tipo de las subastas, 19.181,474. Importe de los remates, 43.617,370. Aumento obtenido a favor del Estado, 26.436,696. Total importe de las ventas y redenciones, 45.654,931. Quedan sin vender 610 fincas, 445 rústicas y 165 urbanas; y sin redimir 898 censos.

BIENES DE PROPIOS DE LOS PUEBLOS.—Fincas incautadas por la hacienda, 58,937; rústicas 48,140; urbanas, 10,797. Censos y foros, 90,618. Fincas vendidas, 11,109; rústicas, 9,475; urbanas, 1,634. Censos redimidos, 16,491. Capitales de los mismos, 33.166,900 rs. Tipo de las subastas de las fincas, 75.135,154. Importe de los remates, 159.773,645. Aumento en favor del Estado, 81.638,491. Total importe de ventas y redenciones, 192.940,545. Fincas que quedan sin vender, 47 828; rústicas, 38,665; urbanas, 9,163. Censos que quedan sin redimir, 74,127.

BIENES DE BENEFICENCIA.—Fincas incautadas por la hacienda, 23,351; rústicas, 22,691; urbanas, 5,660; además 33,571 censos y foros. Fincas vendidas, 7,381; rústicas, 6,025; urbanas, 1,256. Censos redimidos, 5,971. Capitales de los mismos, 19.290,338. Tipo de las subastas de las fincas, 93.192,412. Importe de los remates, 166.959,533. Aumento de valor en favor del Estado, 78.767,141. Total importe de ventas y redenciones 136.249,891. Fincas que quedan sin vender, 20,970; rústicas, 16,666; urbanas, 4,304. Censos sin redimir, 27,600.

BIENES DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Fincas incautadas por la hacienda, 8,637; rústicas, 7,414; urbanas, 1,223. Censos, 7,175. Fincas vendidas, 1,696; rústicas, 1,359; urbanas, 337. Censos redimidos, 1,972. Capitales de los mismos, 7.160,528. Tipo de las subastas de las fincas, 23.005,159 rs. Importan los remates, 45.100,493. Aumento obtenido, 22.095,336. Total importe de ventas y redenciones, 52.261,023. Fincas que quedan sin vender, 6,941; rústicas, 7,035; urbanas, 886. Censos sin redimir, 5,205.

RESUMEN GENERAL.—Número de fincas incautadas por la hacienda, 243,109; rústicas, 205,081; urbanas, 38,028. Además, 379,040 censos y foros. Número de fincas enajenadas en público remate, 52,164; rústicas, 43,406; urbanas, 8,758. Idem de censos y foros redimidos, 88,207. Capitales de los mismos, 174.684,210. Tipo de la subasta de las fincas, 382.666,769 rs. Importe de los remates, 776.722,902. Aumento de valor obtenido por los remates en favor del Estado, 384.056,433. Total importe de las ventas y redenciones, 941.407,112.

Número de fincas que han quedado sin vender, 190,946; rústicas, 161,675; urbanas, 29,270. Idem de censos sin redimir, 290,833.

Exterior.

FRANCIA.—PARIS 28 de febrero.—Un parte de ayer nos anunció que monseñor el obispo de Moulins ha sido citado ante el consejo de Estado por causa de abuso; la nota del MENSAGERO DEL ALIEN de donde ha sido tomada esta noticia no es tan explícita, y dice solamente que el ministro de cultos ha resuelto diferir al consejo de Estado los actos de monseñor el obispo de Moulins.

Este incidente no carece de cierta gravedad y para que el lector pueda juzgar de los hechos damos a continuación la nota del MENSAGERO DEL ALIEN; dice así:

«Nuestros lectores se hayan quizás admirado del silencio que hemos guardado sobre hechos de una gravedad extrema que desde los primeros días de este mes han sembrado en nuestra ciudad y departamento una emoción que dista mucho de haberse calmado; tratase nada menos que de la suspensión de todo oficio y de todas las funciones eclesiásticas pronunciada por monseñor el arzobispo de Moulins contra un sacerdote, digno, bajo todos conceptos, de la filial piedad que le profesa sus parroquianos, y de la suspensión condicional de otros dos eclesiásticos que dirigen importantes parroquias.

«La opinión pública se afilgó por tan rigurosas medidas; hicieron toda clase de peticiones; la excitación era extrema y el gobierno fijó en el asunto su atención.

«El abate Martinet ha apelado de la sentencia del obispo que le condenó a una suspensión indefinida sin haberle prevenido ni oído y sin cau-

sa manifiesta, en lo espiritual ante el arzobispo de Sens y en lo temporal ante el consejo de Estado.

«El abate Gomot, colocado en una situación casi idéntica, ha seguido igual proceder.

«Las sentencias pronunciadas contra estos dos eclesiásticos y su apelación han llamado la atención sobre un sínodo de monseñor escomulgando a todos los sacerdotes de su diócesis que apelen de sus decisiones ante el poder civil, y sobre la costumbre que el rumor público le atribuye de exigir la dimisión de los curas deanes al mismo tiempo que los suscribe, a fin de tener un medio de dejar sin efecto la inamovilidad estipulada en su favor por los tratados celebrados entre la Iglesia y el Estado.

«Estas cuestiones atacaban el Concordato, y desde entonces no era posible que dejase el gobierno de intervenir en ellas.

«Por esto es que S. E. el ministro de cultos ha resuelto diferir de oficio al consejo de Estado los actos de monseñor el obispo de Moulins, por vía de apelación y de abuso.»

El UNIVERSO inserta a continuación de la nota del MENSAGERO DEL ALIEN una pastoral del obispo de Moulins al clero de su diócesis, de fecha del 8 del pasado, en la cual el prelado espone las razones que le determinaron a obrar con rigor contra muchos sacerdotes: desde hace algún tiempo se vendía y propagaba en su diócesis un FACTUM anónimo, en el que se atacaba violentamente su administración y su persona; algunos eemplares de este FACTUM habían sido remitidos a varios obispos y aun a Roma; por lo cual el obispo de Moulins creyó deber someter espontáneamente sus actos al Sumo Pontífice, el cual contestóle diciéndole que continuase guiando su rebaño, que nada se sabía en Roma de lo que decía el obispo, y que no tuviese cuidado alguno por tales reclamaciones, pues en caso de que se produjese alguna, el Papa se dirigiría a él mismo para averiguar la verdad y las circunstancias de los hechos.

ITALIA.—MILAN, 23 de febrero.—El día en que se publicará la nueva organización del reino Lombardo-Veneto se ha aplazado de nuevo, si bien puedo asegurarlo que el decreto nombrando al archiduque Maximiliano gobernador general está firmado hace muchos días; sin embargo no se publicará sino con el nombramiento de cuantos deben componer la servidumbre civil y militar del príncipe. Dos graves dificultades retardan estos nombramientos; primeramente el archiduque quisiera rodearse de consejeros italianos y bienquitos en el país, mas su proyecto es combatido por las personas que ocupan ya los empleos y que desean conservarlos a pesar de su impopularidad desde 1848. El segundo obstáculo es el grande poder que se ha dado al conde Giuly, el cual conserva su puesto de comandante de Milán, estando por este solo hecho al frente de cinco cuerpos de ejército, y extendiéndose su autoridad desde el Tírol a Ancona, y de Fianzo hasta el Tessino; semejante poder excita los celos del archiduque, el cual quisiera que el conde fuese relegado a Verona en vez de permanecer en Milán.

El emperador continúa sus visitas a los establecimientos y a los teatros; el pueblo bajo le recibe bastante bien, pero la mayoría de la nobleza permanece fiel a la causa italiana, así es que no ha sido posible todavía organizar un baile en la corte.

—Escriben de Parma que el país está tranquilo y que todo el mundo se muestra satisfecho por la marcha de los austríacos.

INGLATERRA.—La falta de espacio nos privó ayer de insertar en nuestras columnas el extracto de la discusión entre lord Derby y lord Clarendon relativa al asunto de China; hoy lo hacemos porque nuestros lectores tengan conocimiento de un negocio tan importante.

«El conde Derby se levanta y propone las resoluciones siguientes: 1.ª Que la cámara ha visto con profundo sentimiento la interrupción de las relaciones amistosas entre S. M. y las autoridades chinas de Canton en virtud de las medidas adoptadas por el inspector en jefe del comercio, para obtener la reparación de una pretendida infracción del tratado suplementario de 8 de octubre de 1843. 2.ª Que según la opinión de la cámara las diferencias sobrevenidas en este punto hacen inoportuno el momento para imponer a las autoridades chinas el que hagan admitir en Canton a los súbditos ingleses, pretensión que estaba en suspenso desde el año 1849, y sostenerla por la fuerza de las armas. 3.ª Que en el concepto de la cámara las operaciones hostiles no debieran haberse tomado sin la instrucción expresa y previamente recibida del gobierno de S. M., y que los motivos de que se trata en la resolución arriba mencionada no justifican bastante las dichas operaciones.

Después de presentar una petición de los habitantes de Manchester, los que repudian la guerra, el noble lord dice, que va a hablar a la asamblea mas ilustrada del mundo, esperando que cada uno de sus miembros abordará la cuestión bajo el punto de vista de la equidad, la justicia y la humanidad.

«Espero que todos harán abnegación de todo sentimiento que se refiera a una política de partido ó de secta. Me presento, lo confieso ingenuamente, como abogado de la justicia en la causa que defiende; no soy ciertamente un defensor asalariado sino consagrado a la causa de la humanidad y la justicia.

«Someto con plena confianza este asunto a la consideración del auditorio inglés: no me siento intimidado por el pensamiento de tener que presentar mis argumentos apoyados en los dichos y documentos que me han proporcionado los mismos a quienes voy a acusar en nuestro tribunal. Preciso es recordar que ha muchos años que la Inglaterra ha hecho con la China un comercio al que han puesto fin los tiránicos actos de que ha sido teatro Canton.»

El noble lord ha espuesto en seguida en detalles todos los actos relativos a la presa del Arroux, al bombardeo de Canton, a la numerosa destrucción de hombres, y sostiene que

todas estas acciones han sido una violación del tratado acordado en 1843, y es imposible comprender como la rancunia china, Arroux, pudo ser convertida en barco inglés.

Construida por los chinos, poseída y tripulada por ellos, y si todo esto no constituye un navío chino ¿querria saber lo que lo hace. Si Arroux era barco chino, todo medio de justificación de la presa cae por su base.

—He aquí el discurso pronunciado por lord Clarendon en la sesión del martes en contestación a la moción de lord Derby sobre los asuntos de la China:

«Experimento una confianza igual, ha dicho el noble lord, a la que experimento lord Derby al fin de su discurso. Estoy en la firme persuasión de que sus señorías depondrán sus consideraciones de partido y verán la necesidad de sostener a los servidores de la corona, cuando están apoyados en la razón y tienen como yo una profunda convicción en sus ideas. Según lord Derby, las relaciones entre la Inglaterra y la China habían sido amistosas antes de la última rotura.

Esto no es exacto: los chinos hacia mucho tiempo trataban de violar los derechos adquiridos en virtud de tratado, y el estado actual de las cosas les había parecido desde algún tiempo intolerable a todos los residentes en Canton de cualquiera nación que fuesen. Respecto al asunto de L'Arroux había una cuestión de principios, y las autoridades inglesas no han podido obrar de otra manera. El reglamento, en virtud del cual L'Arroux había enarbolado el pendón británico, no es el que ha citado lord Derby y no contraviene a ninguna ley inglesa en vigor.

El acta por la que se concede la autorización a los barcos que eran de propiedad de individuos no ingleses de nacimiento, no se limita a la China, sino que existe en Malta, Gibraltar, Singapur, y nadie puede dudar que no sean perfectamente iguales; L'Arroux no había perdido su licencia, pues aunque el tiempo de la concesión era concluido, el barco se encontraba en la mar y en consecuencia tenía, según los términos del reglamento, derecho de enarbolarse el pabellón inglés.

El insulto cometido por los chinos no puede tener la disculpa de una duda, y si M. Parker, cuya prudencia y moderación merecen los mas grandes elogios, no había pedido satisfacción y faltó a su deber, no por esto debieron creer los chinos que podían abandonarse a las mas graves injurias.

El conde Clarendon compara L'Arroux con un navío francés ó americano arribando a Liverpool ó a las islas de la Mancha en las mismas circunstancias, y pregunta, ¿qué se pensaría de las autoridades inglesas si se comportasen como lo han hecho los chinos en este asunto? Pero tal acontecimiento no puede tener lugar entre las naciones que respetan el derecho internacional, y puesto que los chinos no han estado guiados por consideraciones de este orden de instrucción, es preciso hacerles conocer la ley de la fuerza.

El conde Clarendon está convencido de que las disposiciones atribuidas a los habitantes de Canton contra la admisión de los extranjeros, no han tenido otro objeto que infundir miedo. Mas no es así; no hay razón alguna para que la autoridad no esté obligada a mantener el orden y tomar bajo su responsabilidad la vida y los bienes de los súbditos ingleses.

El noble lord cuenta en seguida las diversas medidas tomadas vanamente para determinar a las autoridades chinas a llenar el compromiso del tratado y admitir los súbditos ingleses en Canton.

Declara que el gobierno de S. M. permitió que permaneciese la cuestión en el estado que la había dejado su predecesor, si el asunto de L'Arroux se hubiese arreglado de un modo satisfactorio. Al propio tiempo el gobierno reconoce desde luego la importancia de la admisión en Canton, y cree que los oficiales de la reina tienen derecho de aprovecharse de la querrela relativa a L'Arroux para hacer cumplir parte del tratado.

En cuanto a la moción, el conde Clarendon sostiene que la tercera resolución tal como actualmente está, no puede ser considerada por los oficiales de S. M. en todas las partes del mundo, sino como una interdicción positiva de todo acto que tienda a comprometerse en operaciones hostiles. Dice también que semejante interdicción pondría en peligro la vida y los bienes de todos los súbditos británicos en China, que desacreditaría el nombre y el pabellón inglés y arruinaría el comercio de la Inglaterra en aquel país.

ALEMANIA.—La GACETA AUSTRIACA se espresa del modo siguiente al hablar de la alianza inglesa.

«La Inglaterra, dice, no es para el Austria, ni un enemigo declarado, ni un amigo seguro; el antiguo adagio, «la comunidad de negocios no es la amistad» es perfectamente aplicable a las relaciones del gran comerciante de Occidente; sin embargo, es lo cierto que el Austria puede contar con la Inglaterra, con tal de que está este segura de la cooperación del Austria, en cuyo caso la política de lord Palmerston no se apartaría ni una línea de la de lord Aberdeen.

«La Inglaterra tiene imperiosa necesidad del apoyo de una gran potencia continental, y a la Austria le parece el aliado mas natural, a causa en parte de su posición geográfica y en parte de la conveniente marcha de su política, no teniendo mas objeto todos los disgustos y querellas, suscitadas al Austria por la Inglaterra, que hacer brillar a los ojos de los hombres de Estado austríacos el valor y la necesidad de la alianza inglesa.»

«Cuánta cordialidad! Cuánta efusión de nobles sentimientos, y cómo no creer en la duración de una alianza tan natural y tan espontánea!

—En Viena se empieza a no contar en aquella capital con la oposición de la Puerta y de la Inglaterra al proyecto de unión de los Principados danubianos; de aquella capital escriben al Noticiero de Hamburgo que el gabinete de Londres ha declarado que la Inglaterra, fiel a su principio de atender siempre al voto de los pueblos, apo-

yará la unión si la mayoría de los Divanes se pronuncia en su favor.

—Escriben de Viena al NORTE de Bruselas:

El 10 de febrero el conde Paar ha llevado a Turin la nota que contiene las reclamaciones del gobierno austriaco respecto al gobierno piemontés. Creo poderos decir con certeza que esta nota deja entrever la rotura de las relaciones diplomáticas entre los dos países en el caso en que la Cerdeña no de esplicaciones satisfactorias al gabinete de Viena.

Las quejas contra el Piemonte son: 1.º los abusos de la prensa sarda cuyas diatribas violentas y la excitación a la revolución han dado lugar en Austria a amargas quejas; 2.º la suscripción abierta en Turin por los lombardos para un monumento en favor de los soldados sardos muertos durante la campaña de 1848; y 3.º otra suscripción para la compra de armamentos destinados a una revolución en Lombardia.

Se asegura que no se hace mención en esta nota de la falta de cortesía del rey de Cerdeña que no ha enviado a nadie para cumplimentar al emperador Francisco José en Milán, aunque realmente esta falta no ha dejado de contribuir al mal humor que el gobierno austriaco experimenta al igual de su incomodado vecino.

Se reconoce generalmente la justicia de las reclamaciones del conde Buol, pero no se encuentran menos intempestivo y peligroso lo sucedido en Turin en la posición en que nos encontramos.

Cualquiera que sea el juicio que el emperador Napoleón forme respecto a nuestras cuestiones con Cerdeña, es evidente que ni la Francia ni la Inglaterra favorecerán las medidas conminatorias que la marcha de los acontecimientos podría obligarnos a adoptar: en cuanto a la Rusia y Prusia no podemos menos que contar con su mas completa indiferencia.

PERSIA.—Las últimas noticias del golfo Pérsico anuncian que se ha celebrado un armisticio entre el comandante en jefe de las tropas inglesas y el gobierno persa, armisticio que debía empezar en 1.º de marzo de este año.

CHINA.—Las noticias de China anuncian que el día 14 de enero reunió en casa de sir Bowring, encargado de negocios de Inglaterra en Hong-Kong, un gran consejo de guerra al cual asistieron el almirante Seymour y los principales oficiales de su escuadra; en el se decidió que hasta la llegada de nuevas instrucciones del gobierno, no se emprendiera operación alguna, conservándose en una enérgica defensiva.

PARTES TELEGRAFICAS

Paris 1.º de marzo, domingo por la mañana. Ayer circuló en Londres el rumor de que el almirante Seymour ha reducido a cenizas la ciudad de Canton.

—Cartas de Berna hablan de temores concebidos de un nuevo movimiento realista en Neuchâtel. Se han tomado precauciones.

—Noticias recientes de Constantinopla del 22, recibidas por la vía de Trieste, participan que la flota inglesa ha evacuado el mar Negro.

Interior.

Madrid 27 de enero.

(Correspondencia autógrafa.)

Ningun real decreto publica hoy la GACETA.

—Se ha mandado de real orden que interin se oye el parecer de la seccion de guerra del consejo real se suspendan los efectos del reglamento aprobado en 21 de diciembre último para municionar al ejército en tiempo de paz, quedando entre tanto vigente el que antes regia de 30 de noviembre de 1844.

—Han sido dignamente recompensados los individuos del cuerpo de carabineros que salvaron las vidas de tripulantes y pasajeros en los naufragios del bergantín francés LEBREL y del místico español SAN RAFAEL.

—En las tres primeras quincenas del presente año se introdujeron en España procedentes del extranjero 2,278 fanegas de avena; 131,013 de cebada; 31,693 de centeno; 3,531 de garbanzos; 12 de guijas; 22,192 de habas; 121 de habichuelas; 109,846 de maíz; 1,068,814 de trigo; 898,812 arrobas de harina y 7,801 de patatas.

—El diario progresista la PENINSULA ha sido multado con 1,000 reales por haber alterado la cotización de los granos al publicarla en sus columnas.

—Los tribunales españoles aumentan su celo de día en día, particularmente en la persecución de criminales. El día 13 del corriente se ha publicado la sentencia ejecutoria de la causa seguida en el juzgado de Piedrahíta por robo en camino, y el de la iglesia del pueblo de Amavida con profanación de las sagradas Formas. Los delitos se perpetraron por tres malhechores el 31 de enero de 1856, fueron presos los primeros días de febrero por la guardia civil, con los frutos de aquellos delitos en su poder. La causa se ha sustanciado cumplidísimamente por las tres instancias que permite la ley, y vista el día 1.º, el 13 han sido condenados los reos por dicha ejecutoria a 18 años de cadena por el robo en camino, y a 20 años de reclusión por el robo en la iglesia y profanación de las Formas sagradas.

—El ridículo pronóstico, atribuido a un astrónomo alemán, de que el 13 de junio próximo aparecerá un cometa y de su choque con la tierra resultará la destrucción de esta última, circula por toda Europa é infunde el terror a las gentes sencillas. Semejante invención que a primera vista parece una broma, es un crimen cuyas consecuencias procuran evitar hombres altamente reputados en el mundo científico declarando que el tal pronóstico no pasa de ser una ridicula patraña, y que Mateo Laensberg, a quien se atribuye, ni es alemán, ni es astrónomo, y si solo un bondadoso canónigo belga, que no ha pensado en hacer semejante profecía.

—El clero de la diócesis de Oviedo cobró en el

último año 3 968,814 reales 29 centimos, quedándole a deber el tesoro 2.231,747 reales 94 centimos.

—El Sr. don Manuel Cañete ha sido nombrado administrador de la imprenta nacional y director de la GACETA. Su antecesor el señor Baralt ha dirigido a los periódicos la siguiente comunicación.

«Señor director. —Muy señor mío y de mi mayor aprecio. El gobierno de S. M. la reina, en uso de su autoridad, me ha separado de los cargos de administrador de la imprenta nacional y director de la GACETA; mas como los términos de la real orden no son los comunmente usados en estos casos, y pudieran por lo mismo perjudicar mi reputación en dichos conceptos, cumplo hacer público que las causas que el gobierno ha debido tener sin duda para esta determinación, únicamente pueden referirse a mi conducta como ministro plenipotenciario de la república de Santo Domingo, carácter que, como es sabido, reunia yo al de funcionario público español, y conducta sobre la cual, respetando el proceder del gobierno, me reservo ilustrar oportunamente al público. —Es de V. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Rafael María Baralt.»

—Ha sido nombrado alcalde corregidor de Antequera el señor don Felix María Trabado.

—Parece que se han dirigido reclamaciones al gobierno para que anule la disposición por efecto de la cual el clero percibe sus haberes directamente del tesoro y no de los obispos como se venia practicando desde que se puso en vigor el último concordato.

—A estas fechas habrá regresado ya a Bilbao la comisión que vino para gestionar cerca del gobierno de S. M. a fin de que el ferro-carril vizcaíno arrancando en Bilbao, termine en Tudela. Los comisionados han partido completamente satisfechos del resultado de sus gestiones. El proyecto no pasará a las cortes: tan pronto como estén terminados los planos de la seccion de Miranda a Tudela, en cuyo trabajo se continua con mucha actividad, se sacará a pública subasta la línea de Bilbao a Tudela.

—El ingeniero, señor Peimelly, ha concluido y entregado a la municipalidad bilbaína un proyecto de cortes del Nervion. Estas obras están presupuestadas en cinco millones de reales.

—En el mercado de Madrid solo se han vendido hoy 761 fanegas de trigo desde 82 a 90 reales, quedando sobrantes unas 700. La cebada se ha vendido de 52 a 58 y la algarroba a 60, consistiendo la venta de la primera en 867 fanegas.

—La señora condesa de Montijo dará el domingo próximo de piñata un baile si continua el alivio de su hija la duquesa de Alba.

—Pocas son ya las personas que por disposición del gobierno se encuentran fuera de su domicilio. Los señores Castro, García y Vallarino, confinados a la Coruña por orden del gobernador de Lugo, han regresado al seno de sus familias.

—La sociedad de «Economía política» establecida en esta corte, en su tercera reunión, señalada para el 12 de marzo, debe discutir las cuestiones siguientes: 1.ª, sobre el carácter de la economía política; 2.ª, sobre la conveniencia de extender a nuestro país la asociación internacional para la reforma aduanera y sobre los medios mas a propósito para este objeto; 3.ª, sobre la influencia de las exposiciones universales en los adelantos de la industria; 4.ª, sobre las causas que dificultan en nuestro país la aplicación de las máquinas a la agricultura; y 5.ª, sobre las causas del aumento que está sufriendo el interés de los capitales, según lo demuestran las subidas continuas del descuento en el banco de Inglaterra, a pesar de que ha aumentado considerablemente la cantidad de oro en circulación y de que se han creado grandes establecimientos de crédito.

—En el DIARIO DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Paris del 21 se lee lo que sigue: «En la presente semana se han cotizado en esta plaza las acciones del camino de hierro de Zaragoza a Madrid y Alicante que se hicieron desde luego con una prima. Esta línea que pasa por las provincias mas ricas de España y que estará muy pronto en explotación, ofrece tan brillante porvenir que fácilmente puede preverse que sus acciones alcanzarán alto precio.

—Parece que se ha enviado ya a Paris el contra-proyecto de tratado postal que dijimos se estaba elaborando en nuestro ministerio de Estado. Según hemos oído, domina en todo el proyecto del gobierno español el espíritu mas liberal facilitándose por cuantos medios son posibles la comunicación epistolar y literaria entre Francia y España. En el referido proyecto se arregla también la cuestión de tránsito, y una vez esté aprobado será fácil llevar a término el tratado tanto tiempo ha pendiente con Inglaterra.

—Podemos asegurar del modo mas absoluto que carecen de fundamento los temores que acerca del buen estado de nuestras relaciones con Roma ha podido inspirar un artículo publicado ayer en el periódico monárquico LA ESPERANZA. Este periódico supone que el señor Mon aunque ponga inmediatamente en camino encontrará mal dispuesta la corte romana para entrar en negociaciones con el gobierno español. En tan delicada materia, por mas que nos creamos bien enterados, debemos ser naturalmente parcos de razones. La detención del señor Mon, hija en los momentos presentes de una dolencia de todos conocida, va a cesar inmediatamente, y ningún motivo tiene el gobierno español para abrigar la menor duda de que se haya entibiado la buena disposición de la corte romana para llegar a un arreglo completo y amistoso de todas las cuestiones pendientes entre dicha corte y la España. Por mas que LA ESPERANZA lo ponga en duda, es un hecho positivo que la Santa Sede tiene nombrado ya su representante en Madrid y que el nombre de este representante ha sido comunicado como es costumbre al gobierno español.

—Los refuerzos que deben enviarse desde luego a Cuba ascienden a dos mil hombres de infantería, para lo cual se han mandado sacar doce hombres por batallón de línea y de cazadores. Probablemente sobrarán voluntarios que quieran marchar a Cuba.

—La prensa progresista, como en su día dijimos, ha acusado a los monárquicos de que al presentarse a las cortes pedirán el restablecimiento de los conventos existentes a la muerte de Fernando VII, la devolución al clero secular y regular de todos los bienes vendidos en las épocas constitucionales, el restablecimiento del diezmo y algunas otras cosas de esta índole. Un periódico monárquico de gran importancia, la *REGENERACION*, reproduce lo dicho por los progresistas y no lo niega.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier, nada han decidido aun respecto a su viaje.

—El día 20, como a cosa de las tres de la tarde, se perdió el paquete inglés *VILLA DE MADRID*, de la compañía peninsular y oriental, embistiendo contra una peña próxima a la punta de Sobrido en la entrada de la ría de Vigo. Los pasajeros y equipajes no sufrieron el menor daño.

—Parte de la prensa de Madrid solicita en estos momentos del gobierno que haga conocer al país el estado de nuestra cuestión con Méjico.

—La circular que el señor marqués de Pidal ha enviado a todos los agentes españoles en el extranjero contiene, según los periódicos de París, un párrafo en que dice que se enviarán fuerzas suficientes para proteger la vida y las fortunas de los colonos españoles que no puedan abandonar el territorio mejicano, y que después se tomarán medidas energéticas, si es preciso, para pedir y obtener una reparación conveniente.

—Es indudable, si se ha de atender a las declaraciones de sus hombres importantes, que los vicalvaristas piensan dar ante las cortes una explicación completa de su conducta desde mediados de 1834. Se proponen explicar por qué fueron a Vicalvaro, probar que se lanzaron a la revolución para evitar que sobreviniera otra demagógica, y demostrar el gran servicio que hicieron a la reina y a las libertades públicas sofocando el movimiento carlista de 1835, el mas grave que ha ocurrido en aquel sentido en España; y decir, por último, que en 1836, después de haber vencido la revolución desbordada y de haber devuelto a la monarquía los derechos y las prerogativas que todas las constituciones liberales le han concedido, dejaron el país tan profundamente tranquilo que el cambio ministerial de octubre se hizo sin el mas pequeño sacudimiento, en términos que hubiera sido posible al nuevo gobierno convocar las cortes generales de la nación a los quince días de haber subido al poder, como estaba resuelto a convocarlas el gabinete a quien reemplazó.

—Lisboa 22 de febrero.

El ministerio acaba de pasar por un trance amargo del que ha salido creyéndose vencedor. Unas palabras sobre los acontecimientos del último agosto, pronunciadas por el ministro de justicia en la sesión del 19 de la cámara de los pares, levantaron una furiosa tormenta contra el ministerio. En la del 21 algunos pares quisieron que la cámara declarase que al aprobar el dictamen de la comisión contestando al discurso de la corona, no debía entenderse que aprobaba en todo la conducta del gabinete. El marqués de Loulé se apresuró entonces a advertir que si semejante declaración se hacía por la cámara, el ministerio la consideraría como un voto de censura. En esta disposición de ánimos terminó la sesión del 21, y en la de hoy la cámara al fin votó la contestación al discurso del trono; pero haciendo de antemano algunos oradores la salvedad de que no por ello debía creerse que apoyaban al gabinete. Este que después de la declaración hecha por su presidente ha creído que todo lo que no fuera rechazar el dictamen de la comisión era conseguir un triunfo, se da hoy los aires de triunfador. También las oposiciones creen que han vencido, y difícil es pronosticar cuál será al cabo el resultado de tanta contrariedad. Hoy se espera por el paquete inglés al conde de Labrado. Si llega se tiene por seguro que al cabo el rey le obligará a ponerse al frente de los negocios.

—Dice un periódico, no sabemos con qué fundamento, que el intendente de la real casa tiene el proyecto de pagar todos sus atrasos a las clases pasivas de la misma, habiéndose efectuado ya con este objeto la correspondiente liquidación.

—Los periódicos mejicanos adeptos a aquel gobierno, como si aun no estuvieran bastante heridos los españoles con los desastres que en aquella república se han cometido en ellos, calumnian a nuestros compatriotas suponiéndolos perturbadores del orden público y caudillos de los asesinatos y ladrones. Por el contrario presentan a los indígenas protegiendo las vidas y las haciendas de nuestros hermanos.

—Los señores duques de Montpensier han celebrado el carnaval de una manera digna de su noble corazón, repartiendo diariamente un abundante rancho de arroz, bacalao y pan a 400 pobres de Sevilla.

—La autoridad municipal de Sevilla ha hecho salir de la capital en los últimos días a 43 mendigos, a cada uno de los cuales se ha encontrado de cinco a ocho duros.

—Durante el mes de enero último se recaudaron en Sevilla por derecho de consumos 320,910 reales 90 céntimos; de los cuales 274,421 rs. 2 cs. pertenecen al tesoro, y 246,489 rs. 88 cs. al municipio.

—El día 21 del actual tuvo lugar en Reinosa el primer ensayo de la locomotora *ISABEL II* en medio del júbilo y entusiasmo mas profundo y espontáneo. La locomotora con un wagon recorrió por primera vez unos 12,000 pies, que es la distancia que próximamente media entre la estación de Reinosa y el pueblo de Matamoros, atravesando este trayecto en menos de tres minutos. Sucesivamente se hicieron otras dos expediciones de ida y vuelta enganchándose a la locomotora diez wagones, en los que tuvieron cabida sobre 400 personas. La duración de estos viajes fue la misma de los tres minutos antedichos, haciéndose aquellos con toda felicidad en medio de la mas entusiasta alegría de los viajeros y de los espectadores de tan magnífica como consoladora escena. Si el tiempo favorece, pronto quedará terminado el camino que tantos beneficios ha de producir a las provincias de Santander y Castilla.

—El señor ministro de hacienda ha mandado

poner por de pronto a disposición del gobernador civil de Badajoz 10,000 fanegas de trigo de las importadas del extranjero, para que las facilite a los pueblos mas necesitados de aquella provincia.

—La bolsa de Madrid de hoy ha continuado animada.

El consolidado se hizo y publicó a 39-15, continuando hallando dinero a este precio a última hora.

La diferida durante bolsa halló dinero a 25-25, pero poco después de cerrada se ofreció a este precio y el dinero no pasaba de 25-22 1/2.

Los demás valores sin alteración.

(De la Epoca.)

La prensa toda ha publicado la representación que los residentes españoles en Méjico han dirigido a la reina de España, pidiendo protección y amparo para sus vidas y haciendas, terriblemente amenazadas en aquella república por efecto del estado de disolución social en que se encuentra, y las breves pero significativas palabras que el cuerpo diplomático extranjero ha dirigido al presidente de la república mejicana, con motivo de felicitarle por la entrada de nuevo año, y en las cuales manifestaron esperaban llenaria sus altos deberes, procurando que en lo sucesivo no se repitan las tristes escenas que por desgracia han tenido lugar en una parte de la república.

De ambos documentos se desprende el estado angustioso de nuestros compatriotas. Ignoramos qué ministro extranjero ha llevado la voz en aquel acto diplomático; pero sea el que fuere, siempre consta que la opinión de Guatemala, Francia, Ecuador, Estados Unidos e Inglaterra, contiene no solo una censura, sino una prevención de que no se repitan los sucesos que se refieren. En este sentido el documento es importante, y ha causado una gran sensación en Méjico.

Según nuestras noticias, el representante de la España Sr. Sorela, que se conduce con prudente firmeza y noble dignidad, se abstuvo de concurrir a esta felicitación de primero de año. Tampoco es cierto haya abandonado a Méjico.

—Según cartas de Constantinopla, en Jerusalén reina la mas completa tranquilidad y los peregrinos acuden en gran número. El número de ellos pasaba de 3,000 el día 20 de enero. Las casas menos cómodas, y hasta las que amenazan ruina, se hallaban alquiladas a precios exorbitantes.

—En la actualidad se ocupan mucho en Constantinopla de los preparativos que se hacen para el matrimonio de tres hijas del sultan con el príncipe de Mehemet-Ali-bajá, ministro de marina y cuñado del sultan, y con el hijo de Ahmet-Fethi-bajá, gran maestro de artillería y cuñado también de su soberano.

—Según noticias, que tenemos por fidedignas, esta semana se despachará favorablemente en el consejo real la consulta hecha por el gobierno, con respecto a la creación del banco de Bilbao.

—Jaén 24 de febrero.

Merced al esfuerzo de las autoridades, a los donativos de los vecinos, y al buen año agrícola que se presenta, han concluido los apuros de la cuestión de subsistencias en esta capital, que no ha dejado de ofrecer algunos temores por la escasez y carostia del trigo. Hoy han sobrado cien paces, de los que expende el ayuntamiento para las clases pobres, a seis cuartos mas barato que el del mercado. Aquel pan, aun cuando bazo, es de muy buena calidad en su clase, pero los jornaleros, que ya tienen trabajo y mas desahogo, prefieren y compran el pan llamado de familia, que es un medio entre el blanco y el bazo.

El tiempo lluvioso y frío ha quitado mucho lucimiento a los espectáculos callejeros de juegos, corrillos y bromas populares, que se acostumbraban tales días en esta capital. No es esto decir que no se hayan consumido algunas fanegas de salvado, ni distribuido el tizne de infinitos muebles de cocina; pero es el caso que los actores de tan alegres escenas, no han tenido público que aplauda, que ría ni que chille, y de aquí la desanimación carnavalesca.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

—Granada 24 de febrero.

Tenemos la satisfacción de comunicar a Vds. que el ingeniero D. Francisco Milla, encargado de los estudios del ramal del ferro-carril que ha de unir esta capital con la línea que parte desde Córdoba a Málaga, ha dirigido al señor gobernador, desde Loja, la siguiente comunicación:

«Comisionado por real orden de 18 de noviembre último, para hacer el estudio del proyecto del ramal del ferro-carril que, partiendo del de Córdoba a Málaga, ha de terminar en Granada; y habiendo dado principio a los trabajos, una vez saldada la dificultad del nombramiento de ayudante, y provision de instrumentos, tengo el honor de dirigirme a V. S. para participarle, y con el fin de que se sirva prevenir a los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, por cuyos términos me vea o mis ayudantes en la necesidad de atravesar, así como a los destacamentos de guardia civil, el que presten su apoyo y toda clase de auxilio que pueda necesitarse y les sea requerido, en caso de resistencia por parte de los propietarios en cuyas líneas haya de penetrarse para el mas pronto término de mi comisión. Cuya circular, en orden a la mano, ruego a V. S. se sirva remitirme además. Dios guarde a V. S. muchos años. Loja 27 de febrero de 1837.—Francisco Milla.»

—Granada 24 de febrero.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

mas candidatos en los otros 76 distritos que faltan para llenar el número de todos los que contiene la vigente division electoral. Como se ve por este estado, entre los candidatos apoyados por el gobierno figuran así los Sres. Mon, Bermudez de Castro, Tassara, Mayans, Gonzalez Bravo, Negrete y Calderón Collantes, como los Sres. Bravo Murillo, Bertran de Lis, conde de San Luis, Esteban Collantes, Salamanca, Llorente y otros hombres políticos. He aquí el estado:

«ALBACETE.—Albacete D. José Salamanca, Montelegre D. Cosme Teresa, Casas Ibañez D. Joaquín de la Gándara, Elche de la Sierra D. Elias Bautista y Muñoz, Bonillo D. Luis Estrada.

ALICANTE.—Alicante D. Manuel Garcia Barzanallana, Alcoy D. Juan Francisco Camacho, Benisa D. Juan Thous, Elche D. Ginés Ganga, Sax D. Ramon Gil de Osorio, Villajoyosa D. Diego Roca de Togores.

ALMERIA.—Berja D. Bernardo Toro y Moya, Gergal D. Francisco Rivas, Sorvas D. José María Sanz, Tijola D. José Soler y Espalter, Velez Rubio D. Anastasio Marqués, Vera D. Cristóbal Campoy Navarro.

AVILA.—Avila D. Ramon de Echevarria, Arévalo D. Valentín Monje, Arenas de San Pedro don Nicolás Melida, Piedrahita D. Joaquín Escario.

BADAJOS.—Badajoz D. Ventura Diaz, Jerez de los Caballeros D. Pedro Fernandez de Córdoba, marqués de la Encomienda, Frejenal D. Juan Bravo Mirillo, Llerena D. Santiago Fernandez Negrete, Castuera D. Pedro Ayala, Siruela D. Jacinto Balmaseda, Don Benito D. Eusebio Donoso Cortés, Mérida D. Alejandro Lopez de Ayala, Zafra D. Nicolás Hurtado.

BARCELONA.—Igualada D. Celestino Mas y Abad, Berga D. Diego de los Rios.

BURGOS.—Burgos D. Fernando Alvarez, Aranda de Duero D. Lorenzo Flores Calderon, Briviesca D. Emilio Santillan, Lerma conde de Vistahermosa, Castrojeriz D. Juan Antonio Varona, Medina de Pomar D. Fernando Alvarez.

CÁCERES.—Cáceres D. Diego Carvajal, Brozas D. Gabino Tejado, Coria D. Bernabé Garcia Viniegra, Gata D. Nicasio Solis, Plasencia señor marqués de Mirabel, Navalmaral señor conde de Santa Olalla, Trujillo señor marqués de la Conquista.

CADIZ.—Jerez de la Frontera D. Manuel Bermudez de Castro, Puerto de Santa Maria D. Alejandro Llorente, Medina Sidonia D. José Urbisondy, Arcos de la Frontera D. Ildefonso Nuñez de Prado, Olvera D. Agustín Amblard, Algeciras D. Serafín Derqui.

CASTELLÓN.—Castellón señor conde de Ripalda, Lucena, D. Francisco Sagüesa, Morella señor general Lassala, Nules D. José Justo Madramany, Segorbe D. Francisco Salas, Vinazov D. Ramon Campaamor.

CIUDAD-REAL.—Ciudad-Real D. Cándido Nocedal, Alcázar de San Juan señor marqués de Villamediana, Manzanares D. Severo Montalvo, Infantes D. José María Nocedal, Valdepeñas D. José Ramon Osorio, Almagro D. José de Zaragoza, Almadén D. Agustín Salido, Malagon D. Francisco Lopez Serrano.

CÓRDOBA.—Córdoba D. Diego Jover, Cabra don Martín Belda, Hinojosa el marqués de Añón, Lucena D. Francisco Garcia Hidalgo, Montilla don Ignacio Maria Argote, Posadas señor marqués de Villaseca, Pozoblanco D. Antonio Gutierrez de los Rios, Priego D. Antonio Mena, Villar del Rio el conde de Hornachuelos.

CORUÑA.—Coruña D. Juan Flórez, Arzúa don José Joaquín Barreiro, Betanzos D. Bartolomé Hermida, Carballo D. Jacobo de Andrés Garcia, Cee D. Juan Ferreira Camafio, Ferrol D. Manuel Aguirre, Ordenes D. Fernando Calderon Collantes, Noya señor conde de San Juan, Padrón don José Victor Mendez, Puentevedra el vizconde de Espasand, Villa de Santa Marta D. Benito Plá, Santiago D. Juan José Viñas.

CUENCA.—Cuenca D. Juan Bautista Trupita, Belmonte D. Ildefonso Chico de Guzman, Huete D. Carlos Coronado, Motilla del Palancar D. Juan José Balsalobre, Priego conde de San Luis, Requena D. Antonio Ferrer, Tarazona marqués de Remisa.

GERONA.—Gerona señor marqués de Bodmar, Figueras D. Antonio Fagés de Sabater, La Bisbal D. Juan Balboa, Olot D. Joaquín Romá, Puigcerdá D. Victor del Pino, Santa Coloma de Farnés D. Felipe Martínez Davallós.

GRANADA.—Distrito del Sagrario (capital) don Carlos Calderon, idem de San Justo (idem) don Luis Mora, Huescar D. José de Bustos y Castilla, Baza el marqués de Villavieja, Guadix el marqués de los Arenales, Loja D. Carlos Marfori, Santa Fé el conde de Lérica, Alhama D. Joaquín Zayas de la Vega, Orgiva D. Diego Vazquez, Motril D. Manuel de Seijas Lozano.

GUADALAJARA.—Guadalajara Esco. señor don Manuel Garcia Barzanallana, Brihuega Esco. Sr. D. Luis María Pastor, Molina D. Feriando Urries, Pastrana D. Fernando Perez de Jaramillo, Sigüenza D. Francisco Briones.

GUIPÚZCOA.—Tolosa D. Luis Mariategui, San Sebastian D. Fermin Lasala, Vergara D. Juan José Araquistain.

HUELVA.—Huelva D. Felipe Rull, Aracena don Antonio Delgado, La Palma D. Miguel Tenorio, Ayamonte D. Luis H. Pinzon.

HUESCA.—Huesca el baron de Alcalá, Barbastro D. Francisco Escudero y Azara, Benavente D. Fermin Falces, Boltaña D. Juan Domingo Cabero, Fraga D. Jorge Barber, Jaca D. Manuel Espinosa.

JAÉN.—Jaén D. Francisco Muñoz Andrade, Alcalá la Real D. Gregorio Abril, Andújar señor marqués de la Merced, Ubeda D. Luis Gonzalez Bravo, Cazorra D. José Nacarino Bravo, Huelma D. Trinidad Benavides, Villacarrillo D. Antonio Benavides.

LEÓN.—Leon D. Vicente Diez Canseco, La Bañeza D. Anselmo Casado, Murias de Paredes don Joaquín Alvarez Quiñones, Astorga D. Gabriel Balbuena, Valencia de Don Juan el marqués de San Isidro, Villafranca del Bierzo el marqués de Montevirgen, Riano D. Juan Piñan, Ponferrada D. Cayo Quiñones de Leon.

LEGIÓN.—Agramunt D. Juan Bautista Clavé, Seo de Urgel D. Juan Gaya.

LEGIÓN.—Agramunt D. Juan Bautista Clavé, Seo de Urgel D. Juan Gaya.

LEGIÓN.—Agramunt D. Juan Bautista Clavé, Seo de Urgel D. Juan Gaya.

LEGIÓN.—Agramunt D. Juan Bautista Clavé, Seo de Urgel D. Juan Gaya.

LEGIÓN.—Agramunt D. Juan Bautista Clavé, Seo de Urgel D. Juan Gaya.

LEGIÓN.—Agramunt D. Juan Bautista Clavé, Seo de Urgel D. Juan Gaya.

LEGIÓN.—Agramunt D. Juan Bautista Clavé, Seo de Urgel D. Juan Gaya.

LEGIÓN.—Agramunt D. Juan Bautista Clavé, Seo de Urgel D. Juan Gaya.

LOGROÑO.—Logroño D. José Domingo de Osma, Torrecilla de Cameros D. Vicente Bayo, Santo Domingo de la Calzada D. Victor Cardenal, Arnedo D. Manuel Orovio.

LUGO.—Lugo D. Carlos Arce, San Martín de Quiroga D. Juan Diego Osorio, Chantada don Juan Blanco de Latoja, Mondoñedo D. Gumerindo Iglesias Barones, Sarria D. Juan Manuel Somoza del Pico, Fonsagrada D. Valentín Vazquez Carriel.

MURCIA.—Distrito de S. Antolín (capital) marqués de Corbera, Cartagena D. Tomás Valarino, Lorca D. José Selgas, Caravaca D. José María Ródenas, Totana D. José Martínez Martí, Mula D. Diego María Chico de Guzman, Cieza D. Diego Marín Barnuevo.

NÁVARRA.—Pamplona el conde de Ezpeleta, Estella D. Francisco Navarro Villoslada, Tudela el marqués de Fontellas, Aoz D. Antero Echarrí, Tafalla D. Nazario Carriquiri.

ORENSE.—Orense Esco. señor D. Manuel de Seijas Lozano, Allariz D. Claudio Moyano, Bande D. José de la Fuente, Carballino D. Toribio Areitio, Celanova D. Angel María Paz y Membela, Rivadavia D. Teófilo Rodríguez Vaamonde, Puebla de Tripes D. Tomás Suarez de Puga, Barco de Valdeorras D. Pedro Sanjurjo, Verín D. Julian Toubes.

OVIEDO.—Oviedo D. Alejandro Mon, Vega de Rivadeo D. Pedro José Pidal, Cangas de Tineo don José Francisco de Uria, Pravia D. Alejandro Mon, Avilés D. Estanislao Suarez Inclan, Gijón el conde de Revillagigedo, Villavieja D. Pedro José Pidal, Pol de Laviana D. Francisco Bernaldo de Quirós y Peon, Llanes el marqués de Espeja, Infiesto D. Antonio María Argüelles de las Huélgas.

PALENCIA.—La capital D. Dionisio Lopez Roberts, Cervera del río Pisuerga D. Julian Gomez Inganzo, Carrion D. Agustín Esteban Collantes, Frechilla D. Bernardo Rodriguez.

PONTEVEDRA.—Pontevedra D. Alejandro de Castro, Caldas de Reyes D. Alejandro de Castro, La Consolación D. Joaquín Ozores, La Cañiza D. Lorenzo Cuenca, Cambado D. Cándido Nocedal, Prado D. Diego Lopez Ballesteros, Puente Candías D. Pedro Fernandez Villaverde, Puenteareas D. Manuel de Seijas Lozano, Tuy D. Manuel Macceya.

SALAMANCA.—Salamanca señor marqués de Castelar, Bejar D. José Sanchez Ocaña, Peñaranda el vizconde de Revilla, Viturgino el marqués de Ovico, Ciudad-Rodrigo D. José Diaz Agero, Ledesma D. Joaquín Roncali.

SANTANDER.—Torrelavega D. José Posada Herrera, Puento Nansa el marqués de Montecastro, Selaya D. Cipriano del Mazo.

SEGOVIA.—Segovia D. Joaquín de Bouigny, Cuellar señor marqués de Cuellar, Santa María de Nieva el baron de Mammola, Sepúlveda señor conde de Cumbres Altas.

SEVILLA.—Distrito de Santa Lucía (capital) don Gabriel Garcia Tassara, distrito de Santiago (capital) D. Manuel Moreno Lopez, Ecija D. Andrés Laso de la Vega, Carmona el marqués del Saltillo, Constantina D. Javier de Castevany, Sanlúcar D. Leopoldo Augusto de Cuelo.

SORIA.—Soria D. Juan Liengo, Almazan don Rafael Ramirez Arellano, Burgo de Osma D. Joaquín Roncali.

TARRAGONA.—Tarragona D. Félix Ruiz de Fortuny, Gandesa el marqués de la Roca, Montblanch D. Joaquín Aguiló, Valls D. Baltasar de Colubi.

TERUEL.—Teruel D. Domingo Moreno, Valderribas D. Ramon Membrado, Alcañiz D. José Garcia Barzanallana, Montalvan D. Julian Otal, Albarracín D. Carlos Riva de Calamocha, Mora D. Alejandro Ramirez de Villaurrutia.

TOLÉDO.—Túledo el conde de Vilches, Illescas D. Bernardino Nuñez Arenas, Torrijos D. Valentín Maroto, Talavera D. Manuel Bertran de Lis, Puente del Arzobispo D. Antonio Romero Toro, Navahermosa D. Adoración Ochoa, Lillo D. Miguel Molgar, Madridelja D. Manuel María Herreros.

VALENCIA.—Distrito del cuartel de Serriñós (capital) el conde de Almodovar, id. del cuartel de San Vicente (id.) D. Juan Bautista Romero, id. del id. del Mar (id.) D. Joaquín María Borrás, Murviedro el baron de Cortes, Liria D. Juan Fiol, Chiva D. José Cerbelló y Giner, Enguera D. José Campo, Játiva D. Ramon de Campaamor, Onteniente D. Luis Mayans, Gandia el conde de Bentagua, Alcira D. Juan Miguel de San Vicente, Sueca D. Vicente Martinez y Peris, Chelva D. Jose Mercé.

VALLADOLID.—Valladolid D. Benito Fernandez Maquieiria, Mota del Marqués D. Pedro Moyano Sanchez, Medina del Campo señor conde de Patalilla, Peñafiel D. Millan Alonso, Rioseco D. Gaspar Cuadrillero.

VIZCAYA.—Durango D. Juan José de Aréchaga y Landa, Guernica D. Francisco Hormaeche.

ZAMORA.—Zamora D. Antonio Jesús Arias, Alcañices D. José Refia y Frias, Benavente el marqués de los Salados, Puebla de Sañabria D. Ramon Giron, Toro D. Claudio Moyano.

ZARAGOZA.—Distrito de la Misericordia (capital) señor marqués de Ayerbe, id. de la Lonja idem D. Tomás Castellanos, Almunia D. Andrés Borrego, Belchite D. Juan Ribó, Borja D. Francisco Goicoechea, Calatayud D. Rafael del Bosque, Caspe D. Cándido Nocedal, Daroca D. Francisco Cárdenas, Egea don los Caballeros D. Jacobo Ulleta.

—Zaragoza 24 de febrero.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

El señor patriarca de las Indias tiene asignado al señor D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de esta santa iglesia, el sermón del viernes de Dolores que habrá de predicarse en la capilla real de Madrid.

obstruido por una respetable barricada compuesta nada menos que de cinco carros y tres carretones, que caminando unos en direccion opuesta a los otros, se enredaron e interceptaban el paso a los transeúntes, los que en cambio disfrutaban gratis una lección de sublime elocuencia y moral con los votos y disputas de los conductores de aquellos vehículos. ¡Lástima que no la aprovechara ningún agente de la autoridad!

ESCLUTURA.—Hemos tenido ocasión de ver una preciosa imagen de San Sebastian, trabajada en el taller de D. Venancio Vallmitjana, que lo tiene frente la bajada de la Canonja. Dicha imagen, obsequio de un devoto agradecido, destinada a la parroquial iglesia de San Francisco de esta ciudad, revela los nada comunes conocimientos que el señor Vallmitjana posee en el difícil arte de la escultura, siendo notable en dicha obra, no solo el perfecto estudio de la anatomía del cuerpo humano, sino la sublime resignación que espresa el rostro del esculto mártir, cuya espresion dolorosa se halla perfectamente armonizada con la de la esperanza de la inefable felicidad que se promete del Dios por quien muere. Felicitamos al Sr. Vallmitjana por su bello trabajo.

VISTOS ETC. FALLAMOS.—Considerando que el madero inodoro nuevamente construido en la esquina de la calle del Obispo ha merecido la aprobación unánime del público; considerando que los restantes maderos de Barcelona son bastantes para acreditarlos de puercos a todos los barceloneses y para declarar todas las pestes conocidas dentro de la capital; VISTOS ETC. FALLAMOS que incontinenti se arreglen al nuevo modelo de la plaza Nueva todos los maderos habidos y por haber en la presente. Y por esta nuestra sentencia de gaceta, así lo ordenamos, aunque no nos prometamos verlo cumplido.

FILANTROPÍA Y CARIDAD.—Todos los días a eso de las tres de la tarde, grupos que juntos no bajan de trescientas personas, acuden a la calle del Hospital y entran en la fonda llamada de Cap de Creus; cada persona va provista de su puchero o marmita, y a poco de haber entrado se la ve salir por la puerta trasera de aquel establecimiento que da a la calle de San Pablo, provista de una suculenta sopa con que el dueño de la citada fonda socorre diariamente a tan crecido número de necesitados. Obras tan benéficas son dignas de alabanza y de imitación, y honran sobre manera a quien las ejerce.

ZAPATEROS, ¡QUE DOLOR!—Se está procediendo al empedrado de la calle de la Tapineria. Hay hombre que lo ve y no lo cree. De esta hecha el censo de los zapatos estropeados y de los miembros rotos disminuye de un cincuenta por ciento.

PAPÁS, APOYAD LOS CUARTOS.—Ha llegado un surtido de pañuelos montgolfieros que sujetos a un sutil bramante se elevan con asombrosa facilidad por los aires, sirviendo de distracción a los niños que se entretienen agradablemente con ellos. Es uno de los juguetes mas en boga entre los parvulos que frecuentan los jardines de las Tulierias, los Campos Eliseos y el bosque de Boulogne. Los hemos visto en las principales quinquerías de esta ciudad.

LEGADA Y SALIDA.—Anteayer llegó a esta capital el señor comandante general de Gerona don Francisco de la Rocha, no sin grande esposición al pasar el río Tordera en una frágil barca que hubiera llevado la corriente, a no ser por cuatro hombres que a nado pudieron conducirla a la orilla. Dicho señor salió ayer para Madrid.

EXACTO CUMPLIMIENTO.—Marcando la ley que el día 8 de marzo estén despachados y dado curso los nombramientos de alcaldes y tenientes de alcaldes de los pueblos del Principado, se nos ha asegurado

Se trata de matar el topo. Desliense en un litro de agua dos ó tres cucharadas de aceite, aun cuando su clase sea muy inferior, y vertiéndose otras tantas cucharadas de este líquido en el agujero del topo, se le verá á corto rato venir á espirar á flor de la tierra. El mismo efecto causa el agua de jabón, aunque es preferible la disolución del aceite común en agua natural.

DICE QUIEN LO ENTIENDE.—El tránsito del planeta Venus por entre la tierra y el sol, fenómeno que ocurre solamente una vez cada cien años, tendrá lugar en 1861, y como se verificará de día, será la oscuridad bastante para que sea preciso encender luces. El gobierno inglés piensa enviar una expedición al Pacífico meridional para mejor observar el fenómeno en varios puntos á la vez.

Motas.—Por ahora quedan de descanso los trajes de baile. Para calle son de última moda los de muer antique negro, cuya falda lisa lleva á los lados adornos de cinta morada, que forman cruces, guarnecidas de puntilla negra. El abrigo es de terciopelo morado, de larga aldetá, guarnecido de una ancha piel de Chantilly ó de Petigris.

Las pieles están á la órden del día: también las batas ó trajes de mañana, cuando son ricos y elegantes, se guarnecen de piel de armiño; este adorno, que forma vuelta abierta por delante, y pelerina por detrás, cae también por ambos lados de la falda en anchas tiras, que ensanchan progresivamente hasta el bajo.

El traje de paseo consiste en vestido de glase azul, de falda doble, con tiras atravesadas de terciopelo y fleco negros.

La primera falda lleva muy cerca del bajo tres bandas de terciopelo de un ancho graduado, colocadas en medio la mas estrecha. La segunda falda cubre gran parte de la primera, y en ella se repite el mismo adorno, solo que en esta son todas las bandas mas estrechas que la anterior, y al canto va un fleco de diez centímetros de ancho.

Chaqueta de paño negro, adornada de cinta labrada y fleco. Esta chaqueta es alta y muy ceñida al talle, con berta ondeada, que por delante cierra un poco en forma de V, y se redondea por detrás: una cinta y un fleco alrededor terminan esta berta. La aldetá, holgada por delante, tiene por detrás el vuelo necesario para formar encañonado, y termina también ondeada, repitiéndose en ella el adorno de la berta: una segunda aldetá, lisa y con bastante vuelo también, está cosida á la primera, dejándose ver por debajo como unos seis dedos.

Manga lisa de arriba, guarnecida de un volante ondeado, adornado como la aldetá y berta, y debajo de él otra manga ancha y lisa.

Sombreros de raso azul, adornado de cintas estrechas azules y de terciopelos negros y encajes. Toda la parte de la cabeza es de raso azul rizado: no tiene copa, y lo que forma el fondo de la capota se compone de bullones de raso, cayendo unos sobre otros y sujetos por cintas de terciopelo figurando presilla, y cuyas puntas caen sueltas sobre el bavolet, que es también de raso azul, terminándose un terciopelo negro y un encaje. La parte interior y exterior del ala, es de terciopelo negro, con toda la orilla de raso azul. En uno de los lados lleva grandes hojas de terciopelo azul, con grupos de botoncitos también azules, que caen sueltos sobre la carrillera blanca, que en ambos lados llega hasta la mejilla solamente.

¡QUIÉN TUVIERA OTRO!—Un M. Roberto Taylor, vecino de Totnes, Inglaterra, y nada rico por cierto, acaba de tropezar con una gran fortuna sin el menor trabajo. Es el caso, que una piedra que poseía desde muchos años atrás, y que consideraba de casi ningún valor, ha resultado ser un diamante azul apreciado en 250,000 pesos fuertes.

CARÉS CANTANTES.—Principiemos por decir dos palabras sobre su origen. Los cafés-conciertos de invierno ó de verano son una hermosa invención alemana que seguramente ha perdido mucho de su poesía y muchísimo de su armonía al pasar por la prueba de la vida parisiense.

En Alemania, en los cafés-conciertos se habla de poesía, de ciencia, de estética y de metafísica, se fuma y se bebe cerveza todo esto á los sonidos de una música que entona alternativamente una sinfonia de Beethoven, ó un wals de Strauss, ó acompaña un lied amoroso ó sentimental, patriótico ó guerrero. Los artistas de los cafés-conciertos de Alemania se hallan casi siempre invisibles; los ruidos armonicos llegan á los oídos de los concurrentes envueltos en una especie de misterio, de modo que los corazones conmovidos se abandonan á las dulces tristezas ó á los entusiasmos ardientes de la música; en una palabra, los conciertos alemanes son unos espectáculos que, como todas las cosas de ese país, presentan un carácter de gravedad que difícilmente se espanta al extranjero.

En Francia, el café-concierto corresponde á esta definición que trataremos de recomendar á la Academia.—Sitio donde se bebe y se canta, sin ser un café ni un concierto.—Pero esto no impide que los tales conciertos se hallen atestados de gente, tanto en verano como en invierno, y sobre todo de gente del bello sexo, cosa sorprendente á la verdad en un país donde las señoras se hallan en guerra abierta con la pipa y el cigarro.

Cuando se estableció el primer café-concierto en el Palacio Real, hace unos cuantos años, uno de los primeros concurrentes á la tertulia lirica del Casino francés, decía al dueño de este establecimiento:

—Un día por semana debería Vd. poner la entrada á cuatro reales y prohibir el uso del tabaco.

—¿Y para qué?

—Para que puedan venir señoras.

—¿Qué disparate! Bastantes vienen sin eso, y quizá llamándolas no vendrían.

Y en efecto es así; menos señoras se verán en los conciertos del Conservatorio y de Santa Cecilia, que en esas salas de atmósfera sofocante, á despecho de la pipa y de las preocupaciones del vulgo.

Es cierto también que en esto de preocupaciones, las señoras de cierta categoría no se atienen siempre á sus exigencias, lo mismo que los in-

gleses que se presentan en un baile sin guantes y con zapatos de dos suelas, por la única razón de que se llaman milleros, y que tienen sus bolsillos bien repletos de libras esterlinas.

El pretexto de la invasión femenina en estos sitios es la música, que unida al café forma una especie de alianza en que puede resumirse el género de nuestra época. El primero que imaginó en Francia esta combinación lucrativa, no se preguntó como en Alemania lo que se iba á dar al público, para satisfacer sus inclinaciones artísticas, sino lo que debía darle por su dinero; y después de maduras reflexiones llegó á este resultado especulativo:

Hay gentes á quienes no les gusta la música ni el café separadamente, pero que aceptarían las dos cosas juntas, un poco de todo es bueno, lo mismo en política que en las artes y las letras; no chocando con nadie, tendremos de nuestra parte á todo el mundo.—No demos buen café; esto sería irritar á la concurrencia y echar á perder el oficio; no pongamos tampoco buena música, pues los verdaderos aficionados nunca vendrán, y el resto del público no nos lo tendría en cuenta; en una palabra, no hagamos nada bastante bien para que nos critiquen, ni tan mal que nos desdenen; pongámoslo todo á precio equitativo, y saldremos adelante en nuestra empresa. Dicho y hecho: el café lirico tiene un público asegurado en la masa que se contenta de poco por necesidad ó por instinto filosófico, en el vulgo incoloro que se declara satisfecho con tal de que le den mucho por su dinero. La divisa mercantil que hace mas fortuna en el mundo es la siguiente: MAGNÍFICO, Y CASI POR NADA.

VACANTES DE MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS.—Lo están: la de médico cirujano de Almoguer, provincia de Guadalajara, por renuncia del que la desempeñaba; su dotación 7,000 reales pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 8 de marzo.

—Las dos plazas de médico-cirujanos y la de cirujano titulares de Almadén; las primeras dotadas con 7,000 rs. anuales cada una, y la de cirujano con 4,000, pagados en metálico de los fondos públicos, por doze partes, al finar cada mes, religiosamente; con la obligación de asistir sin exigir retribución alguna, ni iguala á los vecinos, los médicos cirujanos en un distrito cada uno de los dos en que se halla dividida esta villa, y el cirujano en los dos. Las solicitudes á cualquiera de las tres plazas indicadas se dirigirán documentadas al secretario del ayuntamiento, hasta el 15 de marzo.

—La de médico-cirujano de Covarrubias, provincia de Burgos; su dotación 8,000 rs. pagados por los vecinos y cobrados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 8 de marzo.

—La de médico-cirujano de Villafranca de Montes de Oca y dos anejos, provincia de Burgos; su dotación 200 fanegas de trigo, 2,000 rs. en dinero y casa con una huerta. Las solicitudes hasta el 8 de marzo.

—La de cirujano de Fompedraza, provincia de Valladolid; su dotación 140 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 11 de marzo.

—En el pueblo de Martín Muñoz de las Posadas, provincia de Segovia, en la carretera de la corte á Valladolid, se vende una botica; el que quiera interesarse en la adquisición se dirigirá á D. Sebastian Iglesias, farmacéutico en Bernardos, provincia de Segovia, quien enterará de todos los pormenores.

Seccion de comercio.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

De Torreblanca y Tarragona en 21 días, laud San Sebastian, de 19 t., p. Manuel Carbonell, con 1800 arrobas algarrobas á don Federico Carbó.

Además 12 buques de la costa de este Principado, con 100 barriles y 39 pipas aguardiente, 188 pipas de vino trasbordo, 50 id. á don Jaime Gaset, 10 de aceite á los Sres. Samora, Costa y compañía, 5 id. á don Raimundo Verdalet, 23 id. á don Juan Fornell y compañía, 8 de vinagre, 50 barriles cimiento romano y 150 quintales algarrobas á la orden, 48 cargas madera á don Joaquín Gurri y leña.

Arribada.—De Málaga y Calpe en 2 días del último punto, vapor francés Ville de Marsella de 200 t., c. Pascual Caillo, con vino y efectos para Marsella.

BUQUES A LA CARGA

Servicio mensual del Brasil

de la compañía L'ARNAUD, Tonache hermanos y C.ª de Marsella.

PARA MALAGA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, FERNAMBUO, BAHIA Y RIO JANEIRO.

Saldrá el 8 de marzo próximo por la tarde el hermoso vapor francés á hélice de 2,200 toneladas nombrado BRASIL, capitán Charpentier; admite algún cargo á flete y pasajeros.

Lo despacha don Domingo Miralles y Gil, calle Ancha, núm. 71.

COMPANIA TRAS-ATLANTICA GENOVESA.

SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Saldrá el 24 de marzo el grandioso vapor á hélice de 2,000 toneladas TORINO, su capitán D. I. Dodero, para Cádiz, Tenerife, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los señores viuda é hijos de Francisco Milans, porticos de Xifre, núm. 14, piso 1.º

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá desde el puerto de Cádiz á fines de marzo el magnifico vapor PAJARO DEL OCEANO, tan acreditado por la extraordinaria rapidez de sus viajes y por el excelente trato que reciben á bordo los pasajeros.

Consignatarios en Cádiz los Sres. Urtegui y Colom, y en esta D. J. M. Serra.

PARA MARSELLA.

El vapor francés CORREO DE NÁPOLES saldrá de este puerto el sábado 6 del actual á las 10 de la mañana.

Admite carga y pasajeros y se despacha en la calle de la Pescadería, almacén núm. 7.

PARA TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá el 15 del corriente la polacra goleta española DALIA capitán D. Juan Albert, admite carga y pasajeros.

Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas núm. 2.

PARA SEVILLA.

Saldrá del 10 al 12 del corriente el bergantín AURORA capitán D. Fidel Franco, admite carga.

Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas núm. 2.

Cambios corrientes

dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 3 de marzo de 1856.

Londres, 50 ds. 50 cs. din. » ds. » cs. papel por un peso fuerte, á 90 días vista.
Paris, » fr. » cs. din. 5 fr. 23 1/2 cs. pap. por un peso fuerte, á 8 días vista.
Marsella, » fr. » cs. » din. 5 fr. 23 » cs. pap. por un peso fuerte, á 8 días vista.

8 DIAS VISTA.		
Dinero.	Papel.	
Madrid.	par	
Cádiz.	3/4	ben.
Sevilla.	3/4	ben.
Malaga.	par	
Granada.	3/4	daño.
Bilbao.	1/4	daño.
Santander.	3/8	daño.
Murcia.	1/4	daño.
Alicante.	par	
Valencia.	1/4	bene.
Zaragoza.	1/8	daño.
Coruña.	3/8	daño.
Almería.	1/4	daño.
Palma.	par	

EFFECTOS PÚBLICOS.
Títulos al portador del 3 por ciento, de 38'75 á 38'85 por c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido, de 25'40 á 25'50 p. c. valor.
Billetes de calderilla, de 88'25 á 88'50 por c. valor.

ACCIONES.
Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25. c., de 53'20 á 53'30 por ciento valor.

De la Sociedad catalana general de Crédito capital 2000 rs. desembolsado 30 por ciento de 52'90 á 53' por ciento valor.

Crédito mobiliario barcelonés, capital 2000 rs., desembolsado 30 p. c. de 51'75 á 52' por ciento valor.

De la Union comercial, capital 4000 rs. desembolsado 30 por ciento, de 50'50 á 50'75 p. c. valor.

De la Caja Catalana industrial y mercantil capital 4000 rs., des. 20 p. c. de 35'65 á 35'75 por ciento valor.

De la Barcelonesa de Seguros marítimos capital 20000 rs. des. 11 p. c. de 90'75 á 91' p. c. valor.

De la Iberica de Seguros, capital 2000 rs., desembolsado 6 por ciento de 36'75 á 36'85 por c. valor.

Del Lloyd barcelonés Seguros marítimos, capital 10000 rs. des. 6 p. c. de 37'75 á 38' p. c. valor.

De la Aseguradora capital 4000 rs. desembolsado 6 p. c. de 36'50 á 36'75 p. c. valor.

Anuncios oficiales.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El artículo 34 de la ley electoral de 18 de marzo de 1846, dispone que toda elección de diputados á cortes se ha de hacer precisamente con arreglo á las listas que se hallen ultimadas al tiempo de empezar las elecciones, cualquiera que sea la época en que se celebren; y conforme á esta disposición en la primera de las prevenciones contenidas en la real orden circular de 25 del próximo pasado, publicada en el número del BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 31 del mismo mes, se prescribe que las próximas elecciones se verifiquen con sujeción á las listas que quedaron ultimadas en 13 de mayo de 1854. En cumplimiento de lo ordenado por el gobierno de S. M. estas han sido reimpresas en los números 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40 y 44 del citado periódico oficial; habiéndose enmendado las cuotas, de modo que la reimpresión es una reproducción fiel y exacta de la ultimación é impresión que tuvo lugar en la citada fecha.

De esto se desprende natural y evidentemente que en la actualidad no puede hacerse variación alguna en los nombres que las mismas listas contienen, toda vez que no se ha procedido ni podido proceder á su rectificación, para la cual la propia ley electoral designa los trámites y fija los términos que en su caso deben observarse. A pesar de esto, al contestar á la circular de este gobierno civil de fecha 9 de este mes para que se dé conocimiento de los electores que hayan fallecido, algunos alcaldes creyendo que se trataba de rectificación de listas, han venido proponiendo la inclusión de personas que en su concepto reúnen para ello las circunstancias de la ley, otros proponen la enmienda de nombres y los mas consultan si en reemplazo de los que han muerto podrán votar los que han sucedido á los bienes de los mismos.

A fin pues de evitar toda duda y motivo de ilegalidad en las elecciones, he creído oportuno hacer entender á los alcaldes de los pueblos de esta provincia y á los electores en general, que no puede verificarse en la actualidad variación ni enmienda alguna en las listas ultimadas; que la nota de electores que han fallecido desde 15 de mayo de 1854, tiene por único objeto prevenir abusos que alguna vez se han cometido; que los sucesores de dichos electores fallecidos no pueden reemplazarlos, y que por último los únicos que pueden votar son los escritos actualmente en las listas.

Barcelona 28 de febrero de 1857.—Juan Zapatero.

—El señor cónsul general de Francia en esta plaza me ha hecho saber que por circular que le ha remitido el señor ministro de negocios extranjeros de aquel imperio, se le participa que la espo-

sición agrícola universal que debía abrirse en 1.º de junio próximo no tendrá lugar en el presente año.

Lo que he dispuesto se haga público para los efectos consiguientes.

Barcelona 3 de marzo de 1857.—Juan Zapatero.

Alcaldía corregimiento de Barcelona.

Luis Veron y Turison se presentará en la sección de gobierno de esta alcaldía para enterarle cierto asunto.

Barcelona 3 marzo de 1857.—Figueras.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

El sábado 7 de los corrientes tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para la renovación del empedrado de las calles Riera de San Juan y Graciamat, Espascria, Traspalacio, Vidriera, Ancha y Agullers, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal en la conformidad en que han sido aprobados por la autoridad superior.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado arregladas al adjunto modelo, y se adjudicará la obra á favor del mas beneficioso postor, previa la aprobación del Esmo. Sr. gobernador civil.

Barcelona 3 de marzo de 1857.—P. A. de S. E., José de Llanza, subsecretario.

Modelo de proposicion.

El infrascrito..... vecino de..... bien enterado de las condiciones que anteceden y del pliego que se le ha puesto de manifiesto, se compromete á construir en..... meses el empedrado de la calle de..... á los precios siguientes:

	Reales vellon
Por cana cuadrada de acera.	»
Por cana lineal de bordillo incluidos los invernáculos.	»
Por cana lineal de albañiles.	»
Por cada cobija ó losas para tapar los pozos de registro.	»
Por cana cuadrada de empedrado.	»

Barcelona de 1857.

Nota.—Los pliegos deben entregarse antes de las doce del día, depositando al propio tiempo en la depositaria del Esmo. ayuntamiento la cantidad de..... fijada en las condiciones económicas.

Recaudacion de contribuciones de Barcelona.

Repártidas las papeletas de aviso á los señores contribuyentes incluidos en las listas de territorial y subsidio industrial y de comercio de esta, han sido devueltas algunas, aunque pocas, por haber sin duda trasladado su habitación los individuos á quienes se refieren. Los que de aquellos no hubiesen recibido la cédula de aviso, se servirán presentarse á recogerla en esta recaudacion, fijando su domicilio para evitar todo recíproco perjuicio.

Lo avanzado del tiempo y la responsabilidad que el servicio de la cobranza impone á esta dependencia, la obligaria á pasar á la administración de hacienda la lista de los que no hubiesen verificado el pago de las cuotas que deben satisfacer para la imposición del recargo. Para evitar este y cumplir con su deber esta oficina, hace especial ruego á todos los referidos contribuyentes á fin de que no demoren el pago de sus adeudos.

Barcelona 3 de marzo de 1857.—P. P.—Miguel de Elias.

La Tertulia.

Hoy miércoles tendrá lugar la primera funcion del presente mes, poniéndose en escena la chistosisima comedia nueva en tres actos y en verso de don Tomás Rodríguez Rubi, « Las Indias en la corte » y la pieza « Un diablillo con falda ».

Barcelona 4 de marzo de 1857.—La Direccion.

EL PIREEO.

El jueves 5 de los corrientes tendrá lugar la primera funcion del presente mes. Las tarjetas de convite correspondientes á los señores socios se repartirán el miércoles de seis á ocho de la noche y el jueves de una á dos de la tarde en la secretaría de la sociedad.

Barcelona 4 de marzo de 1857.—La Direccion.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS.

PRIMITIVA.

Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el viernes 27 de febrero de 1857.

- 1er. extracto. 13 Casimira de la Cruz de Nicasio.
- 2.º id. 26 Estaquia Zap de Camilo.
- 3.º id. 64 Maria Juana Lores de Tomás.
- 4.º id. 42 Faustina Serna de Escolástico.
- 5.º id. 11 Tomasa Caballero de Nicolás.

La siguiente extracción se celebrará el 16 del actual y se admiten jugadas hasta el 9 del mismo. Barcelona 3 de marzo de 1857.—Francisco Bofill.

Camino de hierro del Centro.

La direccion ha dispuesto que desde 1.º de marzo próximo, salgan los trenes de Barcelona y de Martorell á las horas siguientes:

A las 6 y 1/2 de la mañana.	
A las 8	»
A las 10	»
A las 12 y 1/2 de la tarde.	
A las 3	»
A las 5	»

Barcelona 26 de febrero de 1857.—Por acuerdo de la direccion, José Mestre y Cabañes, secretario.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Arenys de Mar.

No habiéndose presentado al pago de los dividendos que adeuda, el tenedor de las acciones números 10816 y 10818 á pesar del anuncio inserto en los periódicos de esta capital, esta junta ha acordado anunciar por última vez, en el concepto que de no hacerlo dentro el término de 10 días de esta fecha, quedarán definitivamente caducadas y se procederá en consecuencia á su venta.

Barcelona 28 febrero de 1857.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario.

SANTO DEL DIA.—S. Casimiro, rey y confesor y S. Lucio, papa.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de San Pedro.

Se espone á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

—Continúa el devoto novenario de las benditas almas del purgatorio en la parroquial iglesia de San Jaime Apostol, y predicará en el día de hoy el Rdo. D. Baltasar Tarroja, Pbro., concluyendo con los lamentos á las benditas almas.

Anuncios particulares.

A LAS JOVENES OPILADAS.

Pildoras de Colombat para la pronta curacion de la falta, retencion y detencion de la menstruacion y otras enfermedades (véase el prospecto), á 4 y 8 rs. caja. Botica de Marés, calle Ancha, número 40.

HISTORIA

DE LA

MÚSICA ESPAÑOLA

desde la venida de los fenicios

hasta el año de 1850.

POR

Mariano Soriano Fuentes.

De esta interesante publicacion han salido ya los tomos 1.º y 2.º, y sigue repartíendose el tercero por entregas de á 16 páginas á real cada entrega. Se suscribe á esta obra en la administración de la «Corona de Aragón» y en casa de todos los correspondientes de este periódico: en el almacén de música de Budo, plazuela de S. Francisco, núm. 3, y en la librería de Cerdá, plaza del Angel. Los tomos publicados se venden á 20 rs. el 1.º y 21 el 2.º

El carnaval de Venecia.

Se han repartido tres entregas de esta publicacion musical. La primera contiene el wals de la «Reina de la ópera» la segunda tanda de rigodones titulada «El mago de la villa» y la polka «La locura» y en la tercera el schotissh titulado «Amfritra» y la polka «Zoe.» Esos cinco piezas de música se venden por SEIS reales en el almacén de música de D. Juan Budo, plazuela de San Francisco, núm. 3.

NOTA.—En dicho almacén se ha recibido un gran surtido de óperas en 8.º por piano y canto, y piano solo; las primeras á 48 rs. y las segundas á 20. También han llegado otras muchas y variadas piezas de estudio y recreo, entre las cuales se hallan las melodías de Schuber y Mercadante.

MEDICAMENTOS

especiales

de botica del doctor D. Antonio Minquez, sita en la calle de San Pablo, esquina á la de San Ramon, número 2.

ELIXIR EMENAGOGO.—Es un medicamento para curar á las cloróticas, vulgo opiladas. De estas se han curado á miles con dicho medicamento. El prospecto que se dará explica el modo de usarlo; precio 8 rs. botellita.

ELIXIR VEMIFUGO.—Para curar á las criaturitas que padecen de enfermedad de lombrices; es un remedio tan seguro, que sorprende de la manera y en el poco tiempo que cura dicha enfermedad; precio 4 rs. botellita.

POMADA ANTI-HERPETICA.—Usada por el Dr. D. José Castells, catedrático de medicina y cirugía de esta universidad. Con ella se han curado á centenares los herpes al poco tiempo de usarla; precio 8 rs. bote.

BALSAMO DE LAS PUERPERAS.—Quita muy pronto los dolores que se suceden despues del parto. Es el mejor remedio que se ha encontrado para producir en estos casos un alivio cierto y seguro; precio 10 rs. botellita.

POMADA CONTRA LA SARNA.—Es el remedio mejor que se conoce para curar en poco tiempo la sarna sea de la clase que quiera, frotándose con ella las palmas de las manos la una contra la otra; se pueden lavar al día siguiente y no exhalan mal olor ni se las conoce que tengan nada; precio 6 rs. bote.

POMADA DE DUPUYTREN.—Es el mejor remedio que se ha encontrado hasta el día para hacer n